

## ACTA EXTRAORDINARIA N° 7/2015

---En la ciudad de Luján, en la Sede Central de la Universidad Nacional de Luján, a los diez días del mes de junio del año dos mil quince, siendo las once horas se reúnen los miembros de la Comisión Paritaria Nivel Particular del sector Nodocente, con la presencia de los señores Carlos MOLINARI y Alejandro ROBERTI designados por Resolución del H. Consejo Superior N° 34/2014 en representación del H. Consejo Superior parte empleadora, y los señores Juan CUEVAS y Juan RAMOS en representación de la Asociación de Trabajadores de la Universidad Nacional de Luján – ATUNLu-Personería Gremial N° 1869, Resolución MTEySS N° 591/13 – parte trabajadora. Iniciada la reunión las partes acuerdan la implementación de la Cláusula Cuarta del Convenio Programa N° 403/15 entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Luján.

Considerada la inclusión en la órbita de la Dirección General de Extensión de la Dirección del Centro de Producción Audiovisual de la UNLu, medida homologada por Resolución H. Consejo Superior N° 281/15 y teniendo en cuenta que esta Unidad convino la incorporación de quince (15) cargos para el desempeño de funciones en ese área, las partes acuerdan cumplimentar lo establecido por la Cláusula Cuarta del Convenio Programa N° 403/15 entre el Ministerio de Educación y la Universidad Nacional de Luján, mediante las designaciones que seguidamente se nominan:

### **Dirección General de Extensión - Dirección del Centro de Producción Audiovisual.**

Apellido y Nombre: STAGNARO, Sergio Gustavo.

DNI N°: 25.215.214

Cargo: **Director del Centro de Producción Audiovisual.**

Tramo Mayor, categoría dos (2), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: SPALLETTA, Eduardo Horacio.

DNI N°: 21.786.682

Cargo: **Jefe de Departamento de Producción General.**

Tramo Mayor, categoría tres (3), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: MASCARÓ, Juan Manuel.

DNI N°: 25.094.149

Cargo: **Jefe de Departamento Técnico y Posproducción.**

Tramo Mayor, categoría tres (3), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: TURCO, Andrea Vanina.

DNI N°: 25.048.282

Cargo: **Jefe de Departamento de Administración.**

Tramo Mayor, categoría tres (3), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: TERRIZZANO, Adrián Marcelo.

DNI N°: 20.506.602

Cargo: **Productor Periodístico.**

Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: MARANGÓN, Juan Pablo.

DNI N°: 30.939.587

Cargo: **Productor Periodístico.**

Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: IGLESIAS, Alejandro Adrián.

DNI N°: 33.607.981

Cargo: **Camarógrafo.**

Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: GUSMERINI, Felipe.

DNI N°:

Cargo: **Camarógrafo.**

Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: GREZZI, Agustín.  
DNI N°: 35.794.651  
Cargo: **Editor.**  
Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: ROJO, Juan Carlos.  
DNI N°: 21.790.826  
Cargo: **Editor.**  
Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: CASTRO TORRES, Cristián Raúl.  
DNI N°: 18.805.130  
Cargo: **Administrativo.**  
Tramo Intermedio, categoría cinco (5), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: PEREZ, Fabián Andrés.  
DNI N°: 20.967.471  
Cargo: **Productor.**  
Tramo Inicial, categoría siete (7), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: RAMPAZZI, María Josefina.  
DNI N°: 35.225.134  
Cargo: **Productor.**  
Tramo Inicial, categoría siete (7), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: MARAZZO, Agostina Lucía  
DNI N°: 37.356.556  
Cargo: **Productor.**  
Tramo Inicial, categoría siete (7), Decreto PEN N° 366/06.

Apellido y Nombre: VELTRI, María Gabriela  
DNI N°: 28.179.038  
Cargo: **Administrativo.**  
Tramo Inicial, categoría siete (7), Decreto PEN N° 366/06.

Por último, se encomienda a la Dirección de Gestión de Personal Nodocente la formulación de los actos administrativos correspondientes a los fines de formalizar lo acordado en el presente acto.

--Siendo las trece horas y no habiendo más temas que tratar se firman tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -----

.....  
Carlos Molinari  
Parte Empleadora

.....  
Alejandro Roberti  
Parte Empleadora

.....  
Juan Cuevas  
Parte Trabajadora

.....  
Juan Ramos  
Parte Trabajadora